

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/08122017

REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO ADJUNTO AL PALACIO MUNICIPAL DE TENOSIQUE, TABASCO, Y SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, INTEGRADO POR LOS C.C. TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN COMO PRESIDENTE, LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ, DIRECTOR DE FINANZAS COMO SECRETARIO, LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, COMO PRIMER VOCAL Y EL LIC. MIGUEL DE JESUS PAZ MEDINA, CONTRALOR MUNICIPAL, COMO SEGUNDO VOCAL; QUIENES FUERON CONVOCADOS A PARTICIPAR EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/08122017 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, BAJO EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. ANTECEDENTES.
3. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA LA ADQUISICIÓN (SERVICIO) DE RENTA DE VEHÍCULOS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS, DE DIFERENTES COMUNIDADES ASÍ COMO DE LAS COLONIAS PARA EL DÍA DEL 2DO. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL PRÓXIMO A REALIZARSE, RELATIVA A LAS **ORDENES DE SERVICIOS Nos. 3970 (02 PARTIDAS), 3971 (02 PARTIDAS), 3972 (01 PARTIDA), 3973(01 PARTIDA), 3974 (04 PARTIDAS), 3975 (01 PARTIDA), 3976 (06 PARTIDAS), 3977 (05 PARTIDAS), 3978 (10 PARTIDAS) Y, 3979 (10 PARTIDAS)** CON CARGO AL **PROGRAMA PRESUPUESTARIO P005 POLÍTICA Y GOBIERNO. REFERENCIA ECONÓMICA GC212 2DO. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.)32502 ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES, PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICO, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$111,400.00, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GENERADOS.**
4. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA 5000 PERSONAS LAS CUÁLES ASISTIRÁN AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 2017, RELATIVA A LA **ORDEN DE SERVICIO No. 3992 (01 PARTIDA),** CON CARGO AL **PROGRAMA PRESUPUESTARIO P005 POLÍTICA Y GOBIERNO. REFERENCIA ECONÓMICA GC212 2DO. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$290,052.80, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GENERADOS.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/08122017

5. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO DE BACK ESCENOGRÁFICO MONTADO CON SISTEMA PROFESIONAL MÁXIMA FORMATO 10.93 MTS. DE BASE X 3.0 MTS. DE ALTURA, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR: IMPRESIÓN EN TELA ZARGA CON ACABADO SUBLIMACIÓN Y DOS TELAS BLANCAS PARA LAS PANTALLAS, TODO CON ACABADO EN VELCRO PARA UNIRSE A LAS ESTRUCTURAS, (INC. MANO DE OBRA). UN SERVICIO DE POST-PRODUCCIÓN DE VIDEO CORRECCIÓN DE COLOR, EDICIÓN NO LINEAL, ANIMACIÓN 3D DE LOGOS, COMPOSICIÓN DE TOMAS, LIBRERÍA (MATERIAL DE APOYO PARA EL VIDEO), MOTION GRAPHIC DE PLECAS, CORTINILLAS, TRANSICIONES Y DISEÑO DIGITAL DE AUDIO, INCLUYE: LA ENTREGA DE MATERIAL (MÁSTER) EN FORMATO DIGITAL. DOS SERVICIOS AUDIOVISUAL DE DOS EQUIPOS CON RESOLUCIÓN HD, EN FORMATO 3.0 X 4.0 MTS, INCLUYE BASE Y CABLEADO DE INSTALACIÓN. SERVICIOS PARA UTILIZARSE EN EL DESARROLLO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 2017, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE ÉSTA CIUDAD, DE ACUERDO A LA **REQUISICION No. 3966** (03 PARTIDAS), CON CARGO AL **PROGRAMA PRESUPUESTARIO P005** POLÍTICA Y GOBIERNO. **REFERENCIA ECONÓMICA GC212 2DO. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 36501 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$610,473.20 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GENERADOS.**

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ASUNTO 1.- SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y LEÍDA EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES.

ASUNTO 2.- ANTECEDENTES: PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO NOS REFERIMOS AL OFICIO No. MT/DAM/SRM/095/2017, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN EL QUE COMUNICAN QUE EN SEGUIMIENTO AL **PROYECTO NO. GC212 II INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL**. APROBADO POR ESTE AYUNTAMIENTO EN ACTA DE CABILDO NO. 44 DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2017, DENTRO DEL CUAL SE CONTEMPLAN LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON MOTIVO DEL 2DO. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL, EN ESTE CASO, LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RENTA DE AUTOMÓVILES PARA EL TRANSPORTE DE CIUDADANOS CON LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO, TODA VEZ QUE NO SE CUENTA CON UN PROVEEDOR QUE TENGA LA CAPACIDAD E INFRAESTRUCTURA CON UNIDADES QUE PUEDA BRINDAR Y CUBRIR AL CIENTO POR CIENTO EL TRASLADO DE LA CIUDADANÍA, LA CUAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/08122017

ASISTIRÁ AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL EN DONDE SE LES DARÁ A CONOCER LOS DIVERSOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE GOBIERNO QUE SE HAN REALIZADO EN TODO EL MUNICIPIO, SOLICITAN A ESTE COMITÉ LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** REALICE EL **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA TOMANDO COMO CRITERIO LA NATURALEZA DE LOS BIENES O SERVICIOS A ADQUIRIR**, CON CARGO A LOS RECURSOS **GENERADOS 2017, PROGRAMA PRESUPUESTARIO P005 POLÍTICA Y GOBIERNO. REFERENCIA ECONÓMICA GC212 2DO. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.)32502 ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES, PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICO**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$111,400.00**, TODA VEZ QUE EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **32502 ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES, PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICO**, ES UTILIZADO EN DIFERENTES PROYECTOS POR TRATARSE DE ASIGNACIONES QUE SE OTORGAN EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA A LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y EXTERNO, ORGANISMOS Y EMPRESAS PARAESTATALES COMO PARTE DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL, EN ACUERDO A LAS ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES DE DESARROLLO PARA EL SOSTENIMIENTO Y DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES, EN ESTE CASO PARA EL TRANSPORTE DE CIUDADANOS TANTO DE LA CABECERA MUNICIPAL COMO DEL ÁREA RURAL PARA LA ASISTENCIA A EL 2DO. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL, FUNDAMENTANDO SU SOLICITUD EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE SEÑALA:

ARTÍCULO 48. – LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES PODRÁN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A QUE SE REFIERE EL ART. 22, FRACCIÓN IV, DE LA LEY, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

III.- EN LOS CASOS Y POR EL MONTO QUE DETERMINE EL COMITÉ DE COMPRAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES. Y”

ASUNTO 3.- PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL TRANSPORTE DE PERSONAS, DE DIFERENTES COMUNIDADES ASÍ COMO DE LAS COLONIAS PARA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO HACIA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE ÉSTE MUNICIPIO EN DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL 2DO. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL; PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/08122017

HACEMOS REFERENCIA DEL OFICIO MT/DA/SRM/096/2017 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, EN EL QUE COMUNICAN QUE FUE RECIBIDO DE LA SECRETARIA PARTICULAR UN MEMORÁNDUM DONDE SOLICITAN LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RENTA DE AUTOMÓVILES PARA EL TRANSPORTE DE CIUDADANOS, LOS CUALES DEBERÁN SER REALIZADOS POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO, TODA VEZ QUE NO SE CUENTA CON UN PROVEEDOR QUE TENGA LA CAPACIDAD E INFRAESTRUCTURA CON UNIDADES QUE PUEDA BRINDAR Y CUBRIR AL CIENTO POR CIENTO EL TRASLADO DE LA CIUDADANIA, LA CUAL ASISTIRÁ AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL EN DONDE SE LES DARÁ A CONOCER LOS DIVERSOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE GOBIERNO QUE SE HAN REALIZADO EN TODO EL MUNICIPIO, DE ACUERDO A LAS **SOLICITUDES DE SERVICIOS Nos. PRE/0273 (02 PARTIDAS), PRE/0274(02 PARTIDAS), PRE/0275 (01 PARTIDA), PRE/0276 (01 PARTIDA), PRE/0277 (04 PARTIDAS), PRE/0278 (01 PARTIDA), PRE/0279 (06 PARTIDAS), PRE/0280 (05 PARTIDAS), PRE/0281 (10 PARTIDAS) Y PRE/0282 (10 PARTIDAS)**, POR LO QUE PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RENTA DE VEHÍCULOS, ÉSTA DIRECCIÓN PROCEDIÓ A GIRAR LAS **ORDENES DE SERVICIOS Nos. 3970 (02 PARTIDAS), 3971 (02 PARTIDAS), 3972 (01 PARTIDA), 3973(01 PARTIDA), 3974 (04 PARTIDAS), 3975 (01 PARTIDA), 3976 (06 PARTIDAS), 3977 (05 PARTIDAS), 3978 (10 PARTIDAS) Y 3979 (10 PARTIDAS)** CON CARGO AL **PROGRAMA PRESUPUESTARIO P005 POLÍTICA Y GOBIERNO. REFERENCIA ECONÓMICA GC212 2DO. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.)32502 ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES, PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICO, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$111,400.00, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GENERADOS.**

POR LO ANTERIOR Y EN SEGUIMIENTO A LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RENTA DE VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE DE CIUDADANOS, HASTA POR UN IMPORTE DE \$111,400.00 IVA INCLUIDO PARA LA RENTA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, SEGÚN CONSTA DENTRO DEL **PROYECTO GC212 II INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL** AUTORIZADON EN EL **ACTA DE CABILDO NO. 44**; SOLICITAN A ESTE COMITÉ LA AUTORIZACIÓN PARA QUE ESA DIRECCIÓN REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RENTA DE AUTOMÓVILES PARA EL TRANSPORTE DE CIUDADANOS, PARA LO QUE, EL MONTO ASIGNADO PARA CUBRIR LOS SERVICIOS SOLICITADOS ES HASTA POR UN IMPORTE DE **\$111,400.00** (CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, RELATIVA A LAS **ORDENES DE SERVICIOS Nos. 3970 (02 PARTIDAS), 3971 (02 PARTIDAS), 3972 (01 PARTIDA), 3973(01 PARTIDA), 3974 (04 PARTIDAS), 3975 (01 PARTIDA), 3976 (06 PARTIDAS), 3977 (05 PARTIDAS), 3978 (10 PARTIDAS) Y 3979 (10 PARTIDAS)** CON CARGO AL **PROGRAMA PRESUPUESTARIO P005 POLÍTICA Y GOBIERNO. REFERENCIA**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/08122017

ECONÒMICA GC212 2DO. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.)32502 ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARÌTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES, PARA SERVICIOS PÙBLICOS Y LA OPERACIÒN DE PROGRAMAS PÙBLICO, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$111,400.00,;** POR SER LOS ÚNICOS PRESTADORES DE SERVICIOS INSCRITOS EN EL PADRÒN DE PROVEEDORES DE ESTE MUNICIPIO, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAL,; CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

ARTÍCULO 48. – LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES PODRÁN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A QUE SE REFIERE EL ART. 22, FRACCIÓN IV, DE LA LEY, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

III.- EN LOS CASOS Y POR EL MONTO QUE DETERMINE EL COMITÉ DE COMPRAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES. Y”

ACUERDO: CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÒN, SE **AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÒN DEL SERVICIO DE RENTA DE VEHICULOS CON LOS DIFERENTES PRESTADORES DEL SERVICIO INSCRITOS EN EL PADRÒN DE PROVEEDORES HASTA POR UN IMPORTE DE **\$111,400.00 (CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) INC. I.V.A.,** RELATIVA A LAS **ORDENES DE SERVICIOS Nos. 3970 (02 PARTIDAS), 3971 (02 PARTIDAS), 3972 (01 PARTIDA), 3973(01 PARTIDA), 3974 (04 PARTIDAS), 3975 (01 PARTIDA), 3976 (06 PARTIDAS), 3977 (05 PARTIDAS), 3978 (10 PARTIDAS) Y 3979 (10 PARTIDAS)** CON CARGO AL **PROGRAMA PRESUPUESTARIO P005 POLÍTICA Y GOBIERNO. REFERENCIA ECONÒMICA GC212 2DO. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 32502** ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARÌTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES, PARA SERVICIOS PÙBLICOS Y LA OPERACIÒN DE PROGRAMAS PÙBLICO, CON UNA **SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$111,400.00,** CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES CITADA Y 18 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/08122017

LA CONTRATACIÓN QUE SE REALICE PARA ESTE FIN DEBERÁ SUJETARSE A LOS CRITERIOS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

ASUNTO 4.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO HACEMOS MENCIÓN DEL OFICIO No. MT/DA/SRM/097/2017 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN QUE RECIBIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, **LA SOLICITUD DE SERVICIO No. PRE/0285 (UNA PARTIDA)**, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ALIMENTOS, PARA 5000 PERSONAS, LAS CUALES ASISTIRAN AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL A REALIZARSE EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2017, PARA LO QUE, CON EL OBJETO DE CONTINUAR CON LA CONTRATACIÓN SOLICITADA, ÉSTA DIRECCIÓN PROCEDIÓ A REALIZAR LA **REQUISICIÓN NO. 3992 (UNA PARTIDA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **PROGRAMA PRESUPUESTARIO P005 POLÍTICA Y GOBIERNO. REFERENCIA ECONÓMICA GC212 2DO. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.** CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$290,052.80**, **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** GENERADOS. DERIVADO DE DICHO REQUERIMIENTO Y CON EL OBJETO DE QUE SE REALICE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LAS 5000 PERSONAS DE MANERA OPORTUNA, SOLICITAN A ESTE COMITÉ LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE ADQUISICION INMEDIATA; FUNDAMENTANDO SU SOLICITUD EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE SEÑALA:

ARTÍCULO 48.- LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES PODRÁN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN IV DE LA LEY, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

III. EN LOS CASOS Y POR EL MONTO QUE DETERMINE EL COMITÉ DE COMPRAS CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES". ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO; EN LOS QUE SE SEÑALA QUE EN LAS ADQUISICIONES QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AL AMPARO DE ÉSTOS, PODRÁ REALIZAR COMPRAS DESDE EL MONTO DE 847 Y HASTA POR 5,076 VECES LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) VIGENTE, SIN INCLUIR EL I.V.A. SIEMPRE QUE EXISTA LA SUFICIENCIA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/08122017

PRESUPUESTAL EN UN PERÍODO COMPRENDIDO DE TRES MESES Y DEBERÁ ANEXAR POR LO MENOS TRES COTIZACIONES PARA FINCAR EL PEDIDO, POR LO ANTERIOR, SE PRESENTAN EN ESTE ACTO LAS COTIZACIONES DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES DETALLADAS EN EL **ANEXO "1"** DE ESTE DOCUMENTO Y QUE FUERON OBTENIDAS CON PROVEEDORES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTAN RELACIONADAS CON EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE, CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y DISPONEN DE LOS RECURSOS NECESARIOS.

	JOSE ANTONIO FLORES GUTIÉRREZ. (01 PARTIDA)	CLAUDIA I. ROSADO MENDOZA (01 PARTIDA)	JUAN SÁNCHEZ PANADERO MORALES (01 PARTIDA)
SUB TOTAL	\$ 146,637.93	\$ 148,923.00	\$ 152,000.00
16% IVA	\$ 23,462.07	\$ 23,827.68	\$ 24,320.00
TOTAL	\$ 170,100.00	\$172,750.68	\$ 176,320.00

ACUERDO: CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, SE **AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION** PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS CON EL PRESTADOR DE SERVICIOS, DE NOMBRE **"JOSÉ ANTONIO FLORES GUTIÉRREZ"**, POR UN IMPORTE DE \$146,637.93 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N.) MAS EL 16% DE IVA \$23,462.07 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 07/100 M.N.) HACIENDO UN TOTAL DE **\$170,100.00 (CIENTO SETENTA MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.)**, RELATIVA A LA **REQUISICIÓN NO. 3992 (UNA PARTIDA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **PROGRAMA PRESUPUESTARIO P005 POLÍTICA Y GOBIERNO. REFERENCIA ECONÓMICA GC212 2DO. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA;** CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

LA CONTRATACIÓN QUE SE REALICE PARA ESTE FIN DEBERÁ SUJETARSE A LOS CRITERIOS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/08122017

ASUNTO 5.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO HACEMOS REFERENCIA DEL OFICIO MT/DA/SRM/098/2017 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, EN EL QUE COMUNICAN QUE SE RECIBIÒ LA **SOLICITUD DE SERVICIO NO. PRE/0270 (TRES PARTIDAS)** DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN LA QUE SOLICITAN LO SIGUIENTE: SERVICIO DE DISEÑO DE BACK ESCENOGRÀFICO MONTADO CON SISTEMA PROFESIONAL MÀXIMA FORMATO 10.93 MTS. DE BASE X 3.0 MTS. DE ALTURA, EL CUAL DEBERÀ INCLUIR: IMPRESIÓN EN TELA ZARGA CON ACABADO SUBLIMACIÒN Y DOS TELAS BLANCAS PÀRA LAS PANTALLAS, TODO CON ACABADO EN VELCRO PARA UNIRSE A LAS ESTRUCTURAS, (INC. MANO DE OBRA). UN SERVICIO DE POST-PRODUCCIÒN DE VIDEO CORRECCIÒN DE COLOR, EDICIÒN NO LINEAL, ANIMACIÒN 3D DE LOGOS, COMPOSICIÒN DE TOMAS, LIBRERÌA (MATERIAL DE APOYO PARA EL VIDEO), MOTION GRAPHIC DE PLECAS, CORTINILLAS, TRANSICIONES Y DISEÑO DIGITAL DE AUDIO, INCLUYE: LA ENTREGA DE MATERIAL (MÀSTER)EN FORMATO DIGITAL. DOS SERVICIOS AUDIOVISUAL DE DOS EQUIPOS CON RESOLUCIÒN HD, EN FORMATO 3.0 X 4.0 MTS, INCLUYE BASE Y CABLEADO DE INSTALACIÒN. SERVICIOS PARA UTILIZARSE EN EL DESARROLLO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL EL CUAL SE LLEVARÀ A CABO EL DÌA 16 DE DICIEMBRE DEL 2017, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE ÈSTA CIUDAD, POR LO QUE PARA CONTINUAR CON EL TRÀMITE DE CONTRATACIÒN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, ÈSTA DIRECCIÒN GIRÒ LA **REQUISICIÒN NO. 3966 (03 PARTIDAS)**, CON CARGO AL **PROGRAMA PRESUPUESTARIO P005 POLÍTICA Y GOBIERNO. REFERENCIA ECONÒMICA GC212 2DO. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 36501 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÌLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$610,473.20** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **GENERADOS.** POR LO ANTERIOR Y EN SEGUIMIENTO AL ACTA DE APROBACIÒN DEL PROYECTO GC212 II INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL., POR EL AYUNTAMIENTO, SEGÚN CONSTA EN EL **ACTA DE SESIÒN DE CABILDO NO. 44 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2017**; NOS SOLICITAN A ESTE COMITÉ, LA AUTORIZACIÒN PARA QUE ESA DIRECCIÒN REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÒN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÒN DE LOS CITADOS SERVICIOS, CON EL PRESTADOR DE SERVICIOS DE NOMBRE **"NICTELO Y GUZMÀN GARCÌA"** HASTA POR UN IMPORTE DE **\$610,473.20** (SEISCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, RELATIVA A LA **REQUISICIÒN NO. 3966 (TRES PARTIDAS)** CON CARGO AL **PROGRAMA PRESUPUESTARIO P005 POLÍTICA Y GOBIERNO. REFERENCIA ECONÒMICA GC212 2DO. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 36501 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÌLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$610,473.20** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **GENERADOS.**, POR SER ÈSTE EL ÚNICO PRESTADOR DE SERVICIOS INSCRITO EN EL PADRÒN DE PROVEEDORES DE ESTE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/08122017

MUNICIPIO, PARA EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD; FUNDAMENTANDO SU SOLICITUD EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV Y 39 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO QUE SEÑALA:

ARTÍCULO 39. – EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES, MEDIANTE SOLICITUD DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, QUE AUTORICE EL COMITÉ DE COMPRAS, PODRÁN, BAJO SU RESPONSABILIDAD, FINCAR PEDIDOS O CELEBRAR CONTRATOS DE MANERA DIRECTA SIN LLEVAR A CABO LAS LICITACIONES QUE SE ESTABLECEN EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 22, FRACCIONES I A III, DE ESTE ORDENAMIENTO, EN LOS CASOS DE EXCEPCIÓN QUE LA PROPIA LEY SEÑALA Y LOS SUPUESTOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

“IV. CUANDO NO EXISTAN DENTRO DEL PADRÓN POR LO MENOS TRES PROVEEDORES IDÓNEOS O EN SU CASO, PREVIA INVESTIGACIÓN DEL MERCADO QUE AL EFECTO SE HUBIERE REALIZADO;” ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIONES I Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES CITADA Y 18 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

EXHIBIENDO EN ESTE ACTO LA PROPOSICIÓN DE LA **C. NICTELOY GUZMAN GARCIA** Y LA DE DOS OFERENTES MÁS, (NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES), CUYA ACTIVIDAD COMERCIAL PREPONDERANTE ESTÁ RELACIONADA CON LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE, OBTENIDAS CON EL PROPÓSITO DE CONOCER LAS CONDICIONES QUE IMPERAN EN EL MERCADO AL MOMENTO DE REALIZAR LA ADJUDICACIÓN.

ASUNTO 6.-NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2017, FIRMANDO AL CALCE Y AL MÁRGEN DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
2016 - 2018

PRESIDENTE



TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIO



LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ
DIRECTOR DE FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/08122017

PRIMER VOCAL



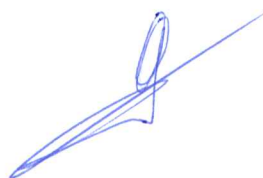
LIC. HÈCTOR MANUEL BARAHONA PALMA
DIRECTOR DE PROGRAMACION

SEGUNDO VOCAL



LIC. MIGUEL ÀNGEL DE JESÙS PAZ MEDINA
CONTRALOR MUNICIPAL

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/08122017 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO; DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2017.



TENOSIQUE, TABASCO; 04 DE DICIEMBRE DE 2017.
NO. DE OFICIO: MT/DA/SRM/098/2017

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

T.C.E.F. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
P R E S E N T E

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO INFORMARLE QUE EN SEGUIMIENTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO GC212 II INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL., POR EL AYUNTAMIENTO, SEGÚN CONSTA EN EL **ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 44 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2017**; PARA LA CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE SERVICIO DE DISEÑO DE BACK ESCENOGRÁFICO MONTADO CON SISTEMA PROFESIONAL MÁXIMA FORMATO 10.93 MTS. DE BASE X 3.0 MTS. DE ALTURA, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR: IMPRESIÓN EN TELA ZARGA CON ACABADO SUBLIMACIÓN Y DOS TELAS BLANCAS PARA LAS PANTALLAS, TODO CON ACABADO EN VELCRO PARA UNIRSE A LAS ESTRUCTURAS, (INC. MANO DE OBRA). UN SERVICIO DE POST-PRODUCCIÓN DE VIDEO CORRECCIÓN DE COLOR, EDICIÓN NO LINEAL, ANIMACIÓN 3D DE LOGOS, COMPOSICIÓN DE TOMAS, LIBRERÍA (MATERIAL DE APOYO PARA EL VIDEO), MOTION GRAPHIC DE PLECAS, CORTINILLAS, TRANSICIONES Y DISEÑO DIGITAL DE AUDIO, INCLUYE: LA ENTREGA DE MATERIAL (MÁSTER) EN FORMATO DIGITAL. DOS SERVICIOS AUDIOVISUAL DE DOS EQUIPOS CON RESOLUCIÓN HD, EN FORMATO 3.0 X 4.0 MTS, INCLUYE BASE Y CABLEADO DE INSTALACIÓN. SERVICIOS PARA UTILIZARSE EN EL DESARROLLO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 2017, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE ÉSTA CIUDAD, HASTA POR UN MONTO DE **\$610,473.20**, SE SOLICITA A ESE COMITÉ LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS CITADOS SERVICIOS ESCENOGRÁFICOS Y DE POST PRODUCCIÓN CON EL PRESTADOR DE SERVICIOS DE NOMBRE "**NICTELOY GUZMÁN GARCÍA**" HASTA POR UN IMPORTE DE **\$610,473.20** (SEISCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, DE ACUERDO CON LA **SOLICITUD DE SERVICIO NO. PRE/0270 (TRES PARTIDAS)**, GIRADA POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA DAR CONTINUIDAD A LA MENCIONADA CONTRATACIÓN, GENERÓ LA **REQUISICIÓN NO. 3966 (03 PARTIDAS)**, CON CARGO AL **PROGRAMA PRESUPUESTARIO P005 POLÍTICA Y GOBIERNO. REFERENCIA ECONÓMICA GC212 2DO. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 36501 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$610,473.20 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GENERADOS.** POR SER ÉSTE EL ÚNICO PRESTADOR DE SERVICIOS INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE ESTE MUNICIPIO, DEDICADO AL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD; CON FUNDAMENTO

EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV Y 39 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO QUE SEÑALA:

ARTÍCULO 39. – EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES, MEDIANTE SOLICITUD DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, QUE AUTORICE EL COMITÉ DE COMPRAS, PODRÁN, BAJO SU RESPONSABILIDAD, FINCAR PEDIDOS O CELEBRAR CONTRATOS DE MANERA DIRECTA SIN LLEVAR A CABO LAS LICITACIONES QUE SE ESTABLECEN EN

LOS ARTÍCULOS 21 Y 22, FRACCIONES I A III, DE ESTE ORDENAMIENTO, EN LOS CASOS DE EXCEPCIÓN QUE LA PROPIA LEY SEÑALA Y LOS SUPUESTOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

“IV. CUANDO NO EXISTAN DENTRO DEL PADRÓN POR LO MENOS TRES PROVEEDORES IDÓNEOS O EN SU CASO, PREVIA INVESTIGACIÓN DEL MERCADO QUE AL EFECTO SE HUBIERE REALIZADO;”

ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES CITADA Y 18 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

NO OMITO MANIFESTARLE, QUE PARA LA CITADA ADJUDICACIÓN SE PRESENTARÁN LA PROPOSICIÓN DE LA C. **“NICTELOY GUZMÁN GARCÍA”** Y LA DE DOS OFERENTES MÁS (NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES), CUYA ACTIVIDAD COMERCIAL PREPONDERANTE ESTÁ RELACIONADA CON LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE, CON EL PROPÓSITO DE CONOCER LAS CONDICIONES QUE IMPERAN EN EL MERCADO AL MOMENTO DE REALIZAR LA ADJUDICACIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE



L.C.P. MARTHA BEATRÍZ COHUO UC.

SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES.

C.C.P. LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ.- SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE.
C.C.P. LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA.- PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE.
C.C.P. LIC. MIGUEL ANGEL DE JESÚS PAZ MEDINA.- SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE.
C.C.P ARCHIVO.



TENOSIQUE
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TENOSIQUE
DIRECCION DE ADMINISTRACION

2017

REQUISICION

610,473.20



LUGAR Y FECHA:

TENOSIQUE, TAB. A MIÉRCOLES 06 DICIEMBRE 2017

FOLIO

3966

PROG. PRESUP.:	P005 - POLÍTICA Y GOBIERNO
REF. ECONÓMICA:	GC212 - 2DO. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL
C.O.G.:	36501 - SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO

PARA UTILIZARSE EN:

PARA UTILIZARSE EN EL DESARROLLO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL, A LLEVARSE A CABO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 2017, A LAS 11:00 AM EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE ESTA CIUDAD.

CANT.	U.MEDIDA	PARTIDA	ARTICULOS
1.0	SERVICIO	36501	BACK ESCENOGRAFICO.- DISEÑO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE BACK ESCENOGRÁFICO MONTADO CON SISTEMA PROFESIONAL MÁXIMA FORMATO 10.96 MTS DE BASE X 3.00 MTS DE ALTURA, INCLUYE IMPRESIÓN EN TELA ZARGA CON ACABADO SUBLIMACIÓN Y DOS TELAS BLANCAS PARA LAS PANTALLAS, TODO CON ACABADO EN VELCRO PARA UNIRSE A LAS ESTRUCTURAS, INCLUYE MANO DE OBRA.
1.0	SERVICIO	36501	POST- PRODUCCION DE VIDEO.- CORRECCIÓN DE COLOR, EDICIÓN NO LINEAL, ANIMACIÓN 3D DE LOGOS, COMPOSICIÓN DE TOMAS, LIBRERÍA (MATERIAL DE APOYO PARA EL VIDEO), MOTION GRAPHIC DE PLECAS, CORTINILLAS, TRANSICIONES Y DISEÑO DIGITAL DE AUDIO, INCLUYE LA ENTREGA DE MATERIAL (MÁSTER) EN FORMATO DIGITAL.
2.0	SERVICIO	36501	SERVICIO AUDIOVISUAL.- DE 2 EQUIPOS DE TV CON RESOLUCIÓN HD, EN FORMATO 3.0 X 4.0 MTS, INCLUYE BASE Y CABLEADO DE INSTALACIÓN.

ELABORA

L.C.P. MARTHA BEATRIZ CORUO UC
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

AUTORIZÓ

T.C.E.F. WILIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Fuente de Financiamiento: GENERADOS

2017

SOLICITUD DE SERVICIO



Folio: PRE/0270

Fecha: 04/12/2017

Finalidad	1	GOBIERNO
Función	3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
SubFunción	1	PRESIDENCIA/GUBERNATURA
Programa	P005	POLÍTICA Y GOBIERNO
Proyecto	GC212	2DO. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL
Tipo de Recurso	410	GENERADOS

DIRECCION: PRESIDENCIA / PRESIDENCIA

ESPECIFICACION DEL SERVICIO

PARA UTILIZARSE EN EL DESARROLLO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL, A LLEVARSE A CABO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 2017, A LAS 11:00 AM EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE ESTA CIUDAD.

PROD CVE	PARTIDA	NOMBRE	CANT.	UNIDAD MEDIDA	COSTO UNITARIO	IMPORTE
36501-0001	36501	BACK ESCENOGRAFICO DISEÑO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE BACK ESCENOGRÁFICO MONTADO CON SISTEMA PROFESIONAL MÁXIMA FORMATO 10.96 MTS DE BASE X 3.00 MTS DE ALTURA, INCLUYE IMPRESIÓN EN TELA ZARGA CON ACABADO SUBLIMACIÓN Y DOS TELAS BLANCAS PARA LAS PANTALLAS, TODO CON ACABADO EN VELCRO PARA UNIRSE A LAS ESTRUCTURAS, INCLUYE MANO DE OBRA.	1	SERVICIO	\$0,00	\$0,00
36501-0002	36501	POST-PRODUCCION DE VIDEO CORRECCIÓN DE COLOR, EDICIÓN NO LINEAL, ANIMACIÓN 3D DE LOGOS, COMPOSICIÓN DE TOMAS, LIBRERÍA (MATERIAL DE APOYO PARA EL VÍDEO), MOTION GRAPHIC DE PLECAS, CORTINILLAS, TRANSICIONES Y DISEÑO DIGITAL DE AUDIO, INCLUYE LA ENTREGA DE MATERIAL (MÁSTER) EN FORMATO DIGITAL.	1	SERVICIO	\$0,00	\$0,00
36501-0004	36501	SERVICIO AUDIOVISUAL DE 2 EQUIPOS DE TV CON RESOLUCIÓN HD, EN FORMATO 3.0 X 4.0 MTS, INCLUYE BASE Y CABLEADO DE INSTALACIÓN.	2	SERVICIO	\$0,00	\$0,00
TOTAL					\$0,00	\$0,00

SOLICITO

M.V.Z. RAUL PEREZ MOH

AUTORIZO

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VILLAHERMOSA, TAP A 08 DE DICIEMBRE DEL 2017

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE COMPRAS DE TENOSIQUE, TABASCO
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO ENVIAR A USTED, COTIZACION QUE TAN AMABLEMENTE ME FUE REQUERIDA EN SU REQUISICION No. 3966, CON CARGO A LA REFERENCIA ECONOMICA GC212 -2DO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO P005.- POLITICA Y GOBIERNO, CON SU CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.- 36501.- SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO, LA CUAL PONGO A SU CONSIDERACION.

PARTIDA	CANT	U.MED	DESCRIPCION	P.UNIT	IMPORTE
01	01	SERVICIO	BACK ESCENOGRÁFICO MONTAJE Y DESMONTAJE DE BACK ESCENOGRÁFICO, MONTADO CON SISTEMA PROFESIONAL MÁXIMA FORMATO 10.96 MTS DE BASE X 3.00 MTS DE ALTURA. INCLUYE IMPRESIÓN EN TELA ZARGA CON ACABADO SUBLIMACIÓN Y DOS TELAS BLANCAS PARA LAS PANTALLAS, TODO CON ACABADO EN VELCRO PARA UNIRSE A LAS ESTRUCTURAS, INCLUYE MANO DE OBRA.	\$ 279,920.00	\$ 279,920.00
02	01	SERVICIO	POST-PRODUCCIÓN DE VIDEO CORRECCIÓN DE COLOR, EDICIÓN NO LINEAL, ANIMACIÓN 3D DE LOGOS, COMPOSICIÓN DE TOMAS, LIBRERÍA (MATERIAL DE APOYO PARA EL VIDEO), MOTION GRAPHIC DE PLECAS, CORTINILLAS, TRANSICIONES Y DISEÑO DIGITAL DE AUDIO, INCLUYE LA ENTREGA DE MATERIAL (MASTER) EN FORMATO DIGITAL	\$ 218,750.00	\$ 218,750.00
03	02	SERVICIO	SERVICIO AUDIOVISUAL DE 2 EQUIPOS DE TV CON RESOLUCIÓN HD, EN FORMATO 3.0 X 4.0 MTS INCLUYE BASE Y CABLEADO.	\$ 13,800.00	\$ 27,600.00
					\$ 526,270.00
SON: SEISCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N					\$ 84,203.20
					\$ 610,473.20

VIGENCIA DE PRECIOS: 30 DIAS
LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. EN TENOSIQUE, TAB.
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS
FECHA DE ENTREGA: 14 DE DICIEMBRE

NICTELOY GUZMÁN GARCÍA

R.F.C:

ATENTAMENTE**C.NICTELOY GUZMAN GARCIA
PROPIETARIO**

VILLAHERMOSA, TAB. A 08 DE DICIEMBRE DEL 2017

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ

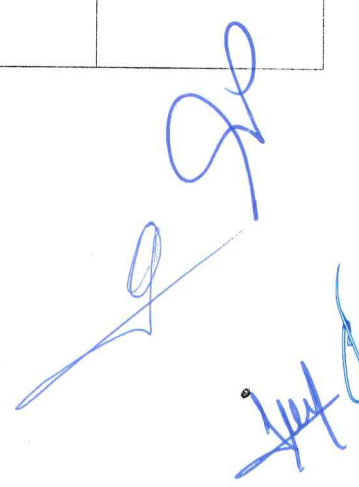
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE COMPRAS DE TENOSIQUE, TABASCO
P R E S E N T E

EN RELACION A SU INVITACION A COTIZAR UN SERVICIO DE MONTAJE, POST-PRODUCCION Y AUDIOVISUAL, DE LA REQUISICION No. 3966, LE HAGO ILEGAR A USTED LA SIGUIENTE, COTIZACION, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO POOS.- POLITICA Y GOBIERNO, REFERENCIA ECONOMICA GC212.- 2DO. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL Y CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.- 36501.- SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO, LA CUAL PONGO A SU DISPOSICIÓN Y ESPERO FAVORABLE RESPUESTA.

PARTIDA	CANT	U.MED	DESCRIPCION	P.UNIT	IMPORTE
01	01	SERV	BACK ESCENOGRÁFICO MONTAJE Y DESMONTAJE DE BACK ESCENOGRÁFICO, MONTADO CON SISTEMA PROFESIONAL MÁXIMA FORMATO 10.96 MTS DE BASE X 3.00 MTS DE ALTURA. INCLUYE IMPRESIÓN EN TELA ZARGA CON ACABADO SUBLIMACIÓN Y DOS TELAS BLANCAS PARA LAS PANTALLAS, TODO CON ACABADO EN VELCRO PARA UNIRSE A LAS ESTRUCTURAS, INCLUYE MANO DE OBRA.	\$ 285,000.00	\$ 285,000.00
02	01	SERV	POST-PRODUCCIÓN DE VIDEO CORRECCIÓN DE COLOR, EDICIÓN NO LINEAL, ANIMACIÓN 3D DE LOGOS, COMPOSICIÓN DE TOMAS, LIBRERÍA (MATERIAL DE APOYO PARA EL VIDEO), MOTION GRAPHIC DE PLECAS, CORTINILLAS, TRANSICIONES Y DISEÑO DIGITAL DE AUDIO, INCLUYE LA ENTREGA DE MATERIAL (MASTER) EN FORMATO DIGITAL	\$ 222,500.00	\$ 222,500.00
03	02	SERV	SERVICIO AUDIOVISUAL DE 2 EQUIPOS DE TV CON RESOLUCIÓN HD, EN FORMATO 3.0 X 4.0 MTS INCLUYE BASE Y CABLEADO.	\$ 15,200.00	\$ 30,400.00
CIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N VIGENCIA DE PRECIOS:					\$ 537,900.00
E ENTREGA: L.A.B. EN TENOSIQUE, TAB.					\$ 86,064.00
INES DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS					\$ 623,964.00
E ENTREGA: 14 DE DICIEMBRE					

JOSE LUIS PADILLA GUERRA

Atentamente
José Luis Padilla Guerra
Propietario



VILLAHERMOSA, TAB. A 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE COMPRAS DE TENOSIQUE, TABASCO
P R E S E N T E

ENVIÓ PRESUPUESTO A PETICIÓN DE SU REQUISICIÓN NO. 3966, CON REFERENCIA ECONÓMICA GC212.-2DO. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL, CON EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.- 36501.- SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO P005.- POLÍTICA Y GOBIERNO, LA CUAL PONGO A SU CONSIDERACIÓN, ESPERANDO SER FAVORECIDOS.

PARTIDA	CANT	U.MED	DESCRIPCION	P.UNIT	IMPORTE
			BACK ESCENOGRÁFICO		
01	01	SERV	MONTAJE Y DESMONTAJE DE BACK ESCENOGRÁFICO, MONTADO CON SISTEMA PROFESIONAL MÁXIMA FORMATO 10.96 MTS DE BASE X 3.00 MTS DE ALTURA. INCLUYE IMPRESIÓN EN TELA ZARGA CON ACABADO SUBLIMACIÓN Y DOS TELAS BLANCAS PARA LAS PANTALLAS, TODO CON ACABADO EN VELCRO PARA UNIRSE A LAS ESTRUCTURAS, INCLUYE MANO DE OBRA.	\$293,000.00	\$ 293,000.00
			POST-PRODUCCIÓN DE VIDEO		
02	01	SERV	CORRECCIÓN DE COLOR, EDICIÓN NO LINEAL, ANIMACIÓN 3D DE LOGOS, COMPOSICIÓN DE TOMAS, LIBRERÍA (MATERIAL DE APOYO PARA EL VIDEO), MOTION GRAPHIC DE PLECAS, CORTINILLAS, TRANSICIONES Y DISEÑO DIGITAL DE AUDIO, INCLUYE LA ENTREGA DE MATERIAL (MASTER) EN FORMATO DIGITAL	\$239,000.00	\$ 239,000.00
			SERVICIO AUDIOVISUAL		
03	02	SERV	DE 2 EQUIPOS DE TV CON RESOLUCIÓN HD, EN FORMATO 3.0 X 4.0 MTS INCLUYE BASE Y CABLEADO.	\$ 16,100.00	\$ 32,200.00
					\$ 564,200.00
					\$ 90,272.00
					\$ 654,472.00

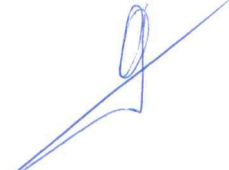
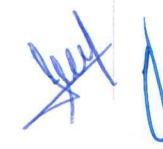
SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 0/100 M.N.

VIGENCIA DE PRECIOS: 30 DIAS
LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. EN TENOSIQUE, TAB.
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS
FECHA DE ENTREGA: 14 DE DICIEMBRE

Gabriela medellín
Elvia Gabriela Medellín López
RFC:

ATENTAMENTE

ELVIA GABRIELA MEDELLIN LÓPEZ
PROPIETARIO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

TENOSIQUE, TABASCO, A 04 DE DICIEMBRE DEL 2017.

LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉZ DÍAZ,
SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS
P R E S E N T E

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, LE CONVOCO PARA ASISTIR A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA **No. MT/DAM/CC/REX/08122017 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO: A REALIZARSE EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL 2017 A LAS 10:00 HRS.** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.

2. ANTECEDENTES.

3. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA LA ADQUISICIÓN (SERVICIO) DE RENTA DE VEHÍCULOS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS, DE DIFERENTES COMUNIDADES ASÍ COMO DE LAS COLONIAS PARA EL DÍA DEL 2DO.. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL PRÓXIMO A REALIZARSE, RELATIVA A LAS ORDENES DE SERVICIOS Nos. 3970 (02 PARTIDAS), 3971 (02 PARTIDAS), 3972 (01 PARTIDA), 3973(01.PARTIDA), 3974 (04 PARTIDAS), 3975 (01 PARTIDA), 3976 (06 PARTIDAS), 3977 (05 PARTIDAS), 3978 (10 PARTIDAS) Y, 3979 (10 PARTIDAS) CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO P005 POLÍTICA Y GOBIERNO. REFERENCIA ECONÓMICA GC212 2DO. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.)32502 ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES, PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICO, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$111,400.00, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GENERADOS.

4. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA 5000 PERSONAS LAS CUÁLES ASISTIRÁN AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 2017, RELATIVA A LA ORDEN DE SERVICIO No. 3992 (01 PARTIDA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO P005 POLÍTICA Y GOBIERNO. REFERENCIA ECONÓMICA GC212 2DO. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$290,052.80, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GENERADOS.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

5. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO DE BACK ESCENOGRÁFICO MONTADO CON SISTEMA PROFESIONAL MÁXIMA FORMATO 10.93 MTS. DE BASE X 3.0 MTS. DE ALTURA, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR: IMPRESIÓN EN TELA ZARGA CON ACABADO SUBLIMACIÓN Y DOS TELAS BLANCAS PARA LAS PANTALLAS, TODO CON ACABADO EN VELCRO PARA UNIRSE A LAS ESTRUCTURAS, (INC. MANO DE OBRA). UN SERVICIO DE POST-PRODUCCIÓN DE VIDEO CORRECCIÓN DE COLOR, EDICIÓN NO LINEAL, ANIMACIÓN 3D DE LOGOS, COMPOSICIÓN DE TOMAS, LIBRERÍA (MATERIAL DE APOYO PARA EL VIDEO), MOTION GRAPHIC DE PLECAS, CORTINILLAS, TRANSICIONES Y DISEÑO DIGITAL DE AUDIO, INCLUYE: LA ENTREGA DE MATERIAL (MÁSTER) EN FORMATO DIGITAL. DOS SERVICIOS AUDIOVISUAL DE DOS EQUIPOS CON RESOLUCIÓN HD, EN FORMATO 3.0 X 4.0 MTS, INCLUYE BASE Y CABLEADO DE INSTALACIÓN. SERVICIOS PARA UTILIZARSE EN EL DESARROLLO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 2017, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE ÉSTA CIUDAD, DE ACUERDO A LA REQUISICION No. 3966 (03 PARTIDAS), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO P005 POLÍTICA Y GOBIERNO. REFERENCIA ECONÓMICA GC212 2DO. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 36501 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$610,473.20 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GENERADOS.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO:

ATENTAMENTE



TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
CCP. ARCHIVO



TENOSIQUE | **DF**
Dirección de Finanzas

4 DIC 2017

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO.
TRIENIO 2016-2018
RECIBIDO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

TENOSIQUE, TABASCO, A 04 DE DICIEMBRE DEL 2017.

LIC. MIGUEL ANGEL DE JESÚS PAZ MEDINA,
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS
P R E S E N T E

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, LE CONVOCO PARA ASISTIR A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/08122017 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO: A REALIZARSE EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL 2017 A LAS 10:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.

2. ANTECEDENTES.

3. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA LA ADQUISICIÓN (SERVICIO) DE RENTA DE VEHÍCULOS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS, DE DIFERENTES COMUNIDADES ASÍ COMO DE LAS COLONIAS PARA EL DÍA DEL 2DO.. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL PRÓXIMO A REALIZARSE, RELATIVA A LAS ORDENES DE SERVICIOS Nos. 3970 (02 PARTIDAS), 3971 (02 PARTIDAS), 3972 (01 PARTIDA), 3973(01 PARTIDA), 3974 (04 PARTIDAS), 3975 (01 PARTIDA), 3976 (06 PARTIDAS), 3977 (05 PARTIDAS), 3978 (10 PARTIDAS) Y, 3979 (10 PARTIDAS) CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO P005 POLÍTICA Y GOBIERNO. REFERENCIA ECONÓMICA GC212 2DO. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.)32502 ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES, PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICO, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$111,400.00, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GENERADOS.

4. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA 5000 PERSONAS LAS CUÁLES ASISTIRÁN AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 2017, RELATIVA A LA ORDEN DE SERVICIO No. 3992 (01 PARTIDA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO P005 POLÍTICA Y GOBIERNO. REFERENCIA ECONÓMICA GC212 2DO. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$290,052.80, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GENERADOS.


TENOSIQUE **CM**
Contraloría Municipal

04 DIC 2017

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO.
TRIENIO 2016-2018

RECIBIDO

Página 1 de 2

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

5. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO DE BACK ESCENOGRÁFICO MONTADO CON SISTEMA PROFESIONAL MÁXIMA FORMATO 10.93 MTS. DE BASE X 3.0 MTS. DE ALTURA, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR: IMPRESIÓN EN TELA ZARGA CON ACABADO SUBLIMACIÓN Y DOS TELAS BLANCAS PARA LAS PANTALLAS, TODO CON ACABADO EN VELCRO PARA UNIRSE A LAS ESTRUCTURAS, (INC. MANO DE OBRA). UN SERVICIO DE POST-PRODUCCIÓN DE VIDEO CORRECCIÓN DE COLOR, EDICIÓN NO LINEAL, ANIMACIÓN 3D DE LOGOS, COMPOSICIÓN DE TOMAS, LIBRERÍA (MATERIAL DE APOYO PARA EL VIDEO), MOTION GRAPHIC DE PLECAS, CORTINILLAS, TRANSICIONES Y DISEÑO DIGITAL DE AUDIO, INCLUYE: LA ENTREGA DE MATERIAL (MÁSTER) EN FORMATO DIGITAL. DOS SERVICIOS AUDIOVISUAL DE DOS EQUIPOS CON RESOLUCIÓN HD, EN FORMATO 3.0 X 4.0 MTS, INCLUYE BASE Y CABLEADO DE INSTALACIÓN. SERVICIOS PARA UTILIZARSE EN EL DESARROLLO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 2017, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE ÉSTA CIUDAD, DE ACUERDO A LA REQUISICION No. 3966 (03 PARTIDAS), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO P005 POLÍTICA Y GOBIERNO. REFERENCIA ECONÓMICA GC212 2DO. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 36501 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$610,473.20 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GENERADOS.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO:

ATENTAMENTE



TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
CCP. ARCHIVO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

TENOSIQUE, TABASCO, A 04 DE DICIEMBRE DEL 2017.

LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA.
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS
P R E S E N T E

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, LE CONVOCO PARA ASISTIR A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/08122017 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO: A REALIZARSE EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL 2017 A LAS 10:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.

2. ANTECEDENTES.

3. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA LA ADQUISICIÓN (SERVICIO) DE RENTA DE VEHÍCULOS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS, DE DIFERENTES COMUNIDADES ASÍ COMO DE LAS COLONIAS PARA EL DÍA DEL 2DO.. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL PRÓXIMO A REALIZARSE, RELATIVA A LAS ORDENES DE SERVICIOS Nos. 3970 (02 PARTIDAS), 3971 (02 PARTIDAS), 3972 (01 PARTIDA), 3973(01 PARTIDA), 3974 (04 PARTIDAS), 3975 (01 PARTIDA), 3976 (06 PARTIDAS), 3977 (05 PARTIDAS), 3978 (10 PARTIDAS) Y, 3979 (10 PARTIDAS) CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO P005 POLÍTICA Y GOBIERNO. REFERENCIA ECONÓMICA GC212 2DO. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.)32502 ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES, PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICO, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$111,400.00, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GENERADOS.

4. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA 5000 PERSONAS LAS CUÁLES ASISTIRÁN AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 2017, RELATIVA A LA ORDEN DE SERVICIO No. 3992 (01 PARTIDA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO P005 POLÍTICA Y GOBIERNO. REFERENCIA ECONÓMICA GC212 2DO. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 44101 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$290,052.80, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GENERADOS.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

5. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO DE BACK ESCENOGRÁFICO MONTADO CON SISTEMA PROFESIONAL MÁXIMA FORMATO 10.93 MTS. DE BASE X 3.0 MTS. DE ALTURA, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR: IMPRESIÓN EN TELA ZARGA CON ACABADO SUBLIMACIÓN Y DOS TELAS BLANCAS PARA LAS PANTALLAS, TODO CON ACABADO EN VELCRO PARA UNIRSE A LAS ESTRUCTURAS, (INC. MANO DE OBRA). UN SERVICIO DE POST-PRODUCCIÓN DE VIDEO CORRECCIÓN DE COLOR, EDICIÓN NO LINEAL, ANIMACIÓN 3D DE LOGOS, COMPOSICIÓN DE TOMAS, LIBRERÍA (MATERIAL DE APOYO PARA EL VIDEO), MOTION GRAPHIC DE PLECAS, CORTINILLAS, TRANSICIONES Y DISEÑO DIGITAL DE AUDIO, INCLUYE: LA ENTREGA DE MATERIAL (MÁSTER) EN FORMATO DIGITAL. DOS SERVICIOS AUDIOVISUAL DE DOS EQUIPOS CON RESOLUCIÓN HD, EN FORMATO 3.0 X 4.0 MTS, INCLUYE BASE Y CABLEADO DE INSTALACIÓN. SERVICIOS PARA UTILIZARSE EN EL DESARROLLO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 2017, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE ÉSTA CIUDAD, DE ACUERDO A LA REQUISICION No. 3966 (03 PARTIDAS), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO P005 POLÍTICA Y GOBIERNO. REFERENCIA ECONÓMICA GC212 2DO. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 36501 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO. CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$610,473.20 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GENERADOS.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO:

ATENTAMENTE



TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
CCP. ARCHIVO